



“40 años de la Cantata Riojana - Este es el marco de una historia heroica”

RESOLUCION N° 4670

VISTO:

La acumulación de residuos y escombros en el sector de Av. Ramírez de Velasco, frente a la pista de bicicross, conformando un microbasural que genera contaminación ambiental y visual, y;

CONSIDERANDO:

Que, es facultad del Concejo Deliberante solicitar acciones resolutivas a los departamentos municipales conforme Ley N° 6843 (L.O.M.T.), Ordenanza N° 1705 (Reglamento Interno).-

Que, la existencia de microbasurales no solo afecta la estética del lugar, sino que también representa un riesgo sanitario, atrayendo roedores e insectos.-

Que, el sector mencionado es un espacio frecuentado por niños y jóvenes que practican deportes al aire libre, por lo que se torna urgente una intervención para preservar sus condiciones.-

Que, los vecinos del lugar han manifestado reiteradamente su preocupación ante la falta de limpieza y el avance del basural.-

Que, por lo anterior expuesto, y en función del fortalecimiento de las instituciones republicanas y la consolidación de la democracia riojana, pido a mis pares concejales del Departamento Deliberativo el acompañamiento para la aprobación de la presente iniciativa.-

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a realizar la limpieza y erradicación del microbasural ubicado en Av. Ramírez de Velasco, frente a la pista de bicicross, del Departamento Capital.-



“40 años de la Cantata Riojana - Este es el marco de una historia heroica”

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en el Anfiteatro del Club Banco Rioja, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la concejal Luciana de León. -

Ref.: Expte N° 15441-C-25